

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 949

LEY 949

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 949

ARTÍCULO 1°. Institúyese el 1° de diciembre como Día del Barrio de Villa Luro en conmemoración del día de la inauguración de un apeadero en las vías del ex Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, en su intersección con las actuales calles Irigoyen y Cortina.



VEREDICTA LEYES

Ley 949. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).